



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2023-3041



Fecha de ingreso:11-09-2023
Renovaciones:0

Fecha de emisión:10-10-2023

Folio:2023-3041

Certificado de ingresos:

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: DESARROLLOS YAK S.A DE C.V
Domicilio:
Telefono:
Giro: HABITACIONAL
Concepto: CONSTRUCCION MAYOR HABITACIONAL
Observaciones:
Temporal:



VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-457-330-00028-00-0000
Propietario: DESARROLLOS YAK S.A DE C.V
Domicilio: CALL RIO PERLA 24132 COLONIA VISTAS DEL NORTE -FRACTO-

Se le concede permiso por el tiempo de 60 dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:
11 DE DICIEMBRE DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	32.18	33.50	0.00		1,362.73
1990340	REVISION DE PLANOS	1	32.18	33.50	0.00		136.27
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 10.0%	136.27
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	32.18	33.50	0.00		136.27
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	32.18	33.50	0.00		136.27
Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología Ventanilla Única Chihuahua, Chih.							
Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.							
TOTALES			96.54	100.50	0.00		\$ 1,907.82

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

953 ARACELI SALAS LUEVANO - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA
ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO
ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:
I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.
III.- No violar los términos de la concesión del permiso.
IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 10-10-2023 12:46:56
Dirección: null
Usuario: 302c02146a75bf23871a1c229cc5be5ba7852bfb7a6cca5102142fafa88785a3dabd53d8eeac29d09960a2ee65bf